

Plan Estratégico COCEMFE CV 2024-2026

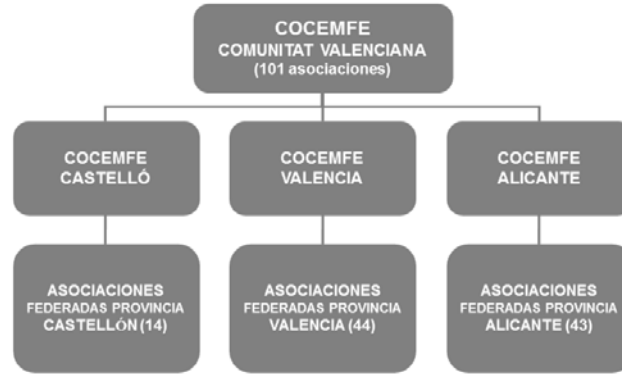
Confederación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunitat Valenciana

CLAVES DE LA ORGANIZACIÓN

COCEMFE Comunitat Valenciana
C/ Poeta Navarro Cabanes, 12 - 46018 València
T: 963 262 303 – 963 832 534
cocemfe@cocemfecv.org / www.cocemfecv.org



ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD



ASAMBLEA

CONSEJO AUTONÓMICO

COMISIÓN EJECUTIVA

PRESIDENCIA

TESORERÍA

VICEPRESIDENCIA 1ª

VICEPRESIDENCIA 2ª

SECRETARÍA

COORDINACIÓN DE PROYECTOS

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

ÁREA DE ACCESIBILIDAD

ÁREA DE COMUNICACIÓN

ÁREA DE EDUCACIÓN

ÁREA DE DERECHOS

ÁREA DE VOLUNTARIADO



ESTATUTOS Y FILOSOFÍA DE LA ENTIDAD

La Entidad de Voluntariado, que carece de ánimo de lucro, desarrollará actividades y programas de interés general de los señalados en el artículo 3 de la Ley 4/2001, del Voluntariado. En cuanto a los fines de la Entidad y las actividades a realizar para su consecución, se instará a lo establecido en los Estatutos de la Confederación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunitat Valenciana, depositados en el Registro correspondiente. Como actividad predominante se establece la siguiente: Voluntariado Social, defensa del colectivo del Discapacitado Físico.

La entidad de voluntariado desarrollará actividades de interés general que, respetando los principios de no discriminación, solidaridad, pluralismo y todos aquellos que inspiran la convivencia en una sociedad democrática, se llevarán a cabo para la mejora de la calidad de vida de otras personas o de la colectividad, con arreglo a los siguientes requisitos:

- Que tengan carácter altruista y solidario.
- Que su realización sea consecuencia de una decisión propia y libremente adoptada, y no traiga causa de una obligación personal ni de un deber jurídico.
- Que se lleven a cabo de una forma desinteresada y sin contraprestación económica, ni de cualquier otra índole, sin perjuicio de los incentivos que legalmente puedan



establecerse y pudiendo ser resarcido el voluntario por los gastos originados en el desempeño de su actividad.

d) Que se desarrollen a través de programas o proyectos concretos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Una vez recogida toda la información necesaria y sintetizada ésta en los cuatro cuadrantes de La matriz DAFO principal pudieron identificarse en 12 líneas estratégicas en torno a las cuales se agruparían los objetivos que deberán alcanzarse para acercar a la Confederación hacia su misión y visión en los próximos tres años. Estas líneas estratégicas son las siguientes:

- 1 Relaciones institucionales.
- 2 Cohesión del movimiento asociativo.
- 3 Cartera de servicios y actividades básicas.
- 4 Gestión financiera.
- 5 Gestión de la calidad.
- 6 Participación de la sociedad civil
- 7 Informar y Concienciar en materia de Accesibilidad,
- 8 Asesorar y resolver dudas en normativa de accesibilidad
- 9 Sensibilizar a la población
- 10 Aumentar comunicación externa. Aumentar visibilidad entidad
- 11 Aumentar comunicación externa. Editar medios propios
- 12 Aumentar comunicación externa. Emitir notas prensa

CUADRO DE MANDO

RESPONSABLE	ITEM	OBJETIVO	INDICADOR	METAS 2024	METAS 2025	METAS 2026
PRESIDENTE	1	Marcar directrices en todas las acciones de COCEMFE CV hacia las entidades de la Comunitat Valenciana y hacia la sociedad.	- Nº de reuniones con administraciones, entidades no lucrativas, etc.	4	4	4
			- Nº de notas internas que definan las acciones a seguir por la Entidad.	5	5	5



VICEPRESIDENTES	2	Dinamizar las relaciones entre las tres federaciones y las entidades miembro.	- Nº de reuniones - Nº de encuentros con las entidades.	4 4	4 4	4 4
PRESIDENTE + COORDINADORA	3	Coordinación, supervisión y evaluación de todos los programas que se ejecutan.	-Nº de reuniones con los técnicos de los programas	4	4	4
PRESIDENTE + COORDINADORA + TESORERO + ADMINISTRATIVO	4	Diversificar las fuentes de financiación.	Nº de nuevos financiadores diferentes a subvenciones de organismos oficiales	4	4	4
PRESIDENTE + VICEPRESIDENTE + SECRETARIO + COORDINADORA + TÉCNICO ADMINISTRATIVO	5	Renovar el Plan de Calidad	-Realizar auditorías internas anualmente. -No disponer de Acciones Correctivas fuera del plazo de finalización.	1	1	1
TÉCNICO DE ACCESIBILIDAD	6	- Dar a conocer la normativa vigente en materia de accesibilidad a los municipios de la Comunitat Valenciana	-Nº de encuentros mantenidos con políticos y técnicos municipales	10	10	10
	7	- Asesorar en materia de accesibilidad a personas físicas y jurídicas de manera personalizada según sus necesidades	- Nº de consultas atendidas	280	280	280
	8	- Sensibilizar a la población escolar sobre	- Nº de actividades realizadas	10	10	10



		las personas con movilidad reducida				
TÉCNICO DE COMUNICACIÓN	9	- Aumentar la visibilidad de la entidad	- Nº de impactos mediáticos	100	110	110
	10	- Editar y difundir medios electrónicos propios de comunicación	- Nº de medios propios	11 boletines	11 boletines	11 boletines
	11	- Emitir notas de prensa semanalmente	- Nº de notas de prensa a la semana.	1	1	1
	12	- Dinamizar las redes sociales de la entidad.	- Nº de amigos en Facebook y en Twitter.	6.000	6.000	6.000

ANÁLISIS DE LOS FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

El conjunto de objetivos estratégicos descritos anteriormente está lógicamente sometido a múltiples riesgos, unos externos, como la situación económica general, la capacidad financiera de las administraciones públicas y de las organizaciones colaboradoras privadas, la evolución de la legislación que nos afectará en los distintos órdenes en los que actúa COCEMFE CV y un sinfín de aspectos externos que, aunque se han tratado de considerar, nadie puede asegurar en qué forma exacta se presentarán en el futuro. Además, el comportamiento interno de la organización también influirá y aunque esto es más controlable no siempre resulta fácil contemplar y valorar adecuadamente las fortalezas y las debilidades con las que contamos. Todo ello hace que seamos conscientes de que la consecución de estos objetivos está sometida a múltiples riesgos. Ello obligará a actuar rápidamente en función de cómo se vayan materializando los acontecimientos que se esperan y los que no se esperan y que pueden suponer nuevas amenazas y oportunidades sobre las ya consideradas en los trabajos previos realizados para elaborar este documento.

No obstante, se ha realizado un ejercicio de reflexión a través de la herramienta conocida como Análisis de los Factores Críticos de Éxito para intentar al menos controlar lo mejor posible los factores de índole interna, es decir, lo que COCEMFE CV puede controlar porque está a su alcance. Con el objetivo de evaluar los riesgos potenciales que pudieran evitar que se consigan los objetivos estratégicos establecidos.



Se ha realizado una valoración conjunta del plan estratégico. El primer paso de esta metodología consiste en determinar las influencias dominantes que definen todo aquello que puede influir positiva o negativamente en el éxito de la misión y la visión, a través de los objetivos estratégicos. Se expresan a un alto nivel de definición. Posteriormente, estas influencias dominantes se concretan mediante un grupo de expertos (por unanimidad), en factores críticos de éxito, que suponen el conjunto de obstáculos que deben ser superados en su totalidad dentro de la organización para poder alcanzar el éxito del plan estratégico.

Tras aplicar dicha metodología en el primer paso se obtuvo los siguientes factores críticos:

Influencia Dominante	Factor Crítico de Éxito
Financiación	Necesitamos abrir nuevas fuentes de financiación privada o potenciar algunas de las existentes en relación con los objetivos estratégicos desde el primer momento.
	Tenemos que establecer una lista de criterios de eficiencia.
Estabilidad del Sector	Tenemos que intercambiar información periódicamente con otras entidades de la discapacidad con el ánimo de evitar o tratar posibles crisis sectoriales, y gestionar la colaboración con las administraciones públicas
	Tenemos que conseguir que el sector abra nuevas vías de participación e intercambio para canalizar posibles tensiones.
Personal	Tenemos que establecer los criterios de trabajo en equipo en el marco del desarrollo de los procesos de trabajo, que deberán establecer con nitidez las responsabilidades de las distintas actividades.
Opinión Pública	Tenemos que conseguir una mayor presencia pública de la discapacidad física en aquellas actividades generales (no diseñadas para personas con discapacidad) de la sociedad (<i>mainstreaming</i>).

Se aplica la metodología mencionada a través de la cual se obtiene una valoración para cada factor crítico que se traslada a una matriz de doble entrada donde se tiene en



cuenta la cantidad de factores críticos de éxito afectados, por un lado, y la valoración del desempeño actual, por el otro. Con esta matriz se determina la prioridad de intervención sobre las actividades a ejecutar durante la vida de la organización, debiendo en un siguiente paso, profundizar en la concreción de un plan de acción con estas actividades y en la asignación de responsabilidades. Esta elección de responsabilidades y las prioridades a incorporar en la gestión de estas actividades deberá acometerse en los planes operativos anuales, donde se hará mención expresa a su influencia en los factores críticos de éxito. En nuestro caso, se obtienen las siguientes conclusiones:

- 1) Aumentar el carácter estratégico de la comunicación externa e interna.
- 2) Renovar el Sistema de Gestión de Calidad.
- 3) Procesos de Medición, Evaluación y Mejora.
- 4) Gestión del Conocimiento.
- 5) Fortalecimiento de la gestión de programas.
- 6) Mantenimiento de Plan de Igualdad
- 7) Mantenimiento del Manual de Voluntariado

RESPONSABILIDADES, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Todos los objetivos estratégicos han sido asignados a personas concretas de la organización, por lo que las responsabilidades de su cumplimiento parcial y total están claramente establecidas en los documentos de trabajo que acompañan a este Plan Estratégico.

El seguimiento del plan estratégico se realizará al menos anualmente y se basará en el análisis de las diferencias entre los objetivos planteados y los resultados de los indicadores que se han identificado para el seguimiento y que se encuentran en los documentos de trabajo que acompañan a este plan estratégico. Este tipo de control del plan estratégico requerirá que se implanten los registros necesarios para alimentar estos indicadores. Además, se considerarán los hechos acaecidos en el entorno desde el inicio o el seguimiento anterior, a fin de poder adecuar los objetivos en función de la evolución del propio entorno.

Además, se realizará una evaluación final del plan estratégico con carácter previo a la aprobación del siguiente plan estratégico que está previsto entre los objetivos estratégicos para su realización a lo largo del año 2026. En esta evaluación podrá establecerse el porcentaje de objetivos cumplidos y las razones por las que no se han podido alcanzar los demás. A estos efectos se considerarán cumplidos aquellos que en el momento de la evaluación se prevea que puedan alcanzarse al final del año 2026, si su plazo no hubiese sido alcanzado en el momento de la evaluación. La responsabilidad del seguimiento y evaluación final del plan estratégico corresponderá al Presidente de COCEMFE CV que deberá emitir el informe de seguimiento y evaluación en el que



indicará el grado de cumplimiento del plan estratégico en cada momento y las acciones necesarias que habrán de ser tomadas para asegurar su cumplimiento, si fuesen necesarias, así como las nuevas responsabilidades que de ello se deriven. No obstante, el Presidente podrá delegar en un Comité de Seguimiento y Evaluación la preparación de los trabajos necesarios para elaborar el informe de Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico en cada momento.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COCEMFE CV

- 1. Punto de Información:** Servicios de información, asesoramiento y apoyo personalizado sobre los distintos ámbitos de interés para las personas con discapacidad y su entorno familiar.
- 2. ADEPA:** La Agencia para la Defensa y Promoción de la Accesibilidad se encarga de abordar la problemática de las barreras urbanísticas, arquitectónicas y de la comunicación, y de fomentar el diseño para todos.
- 3. Servicio de Asesoramiento Jurídico:** Servicio de información, orientación y asesoramiento especializado en legislación y derechos de las personas con discapacidad.
- 4. Servicio de Comunicación:** Servicio para la gestión de la comunicación interna y externa de la entidad. Edita la revista En Marcha Comunitat Valenciana y un boletín de noticias. Realiza tareas propias de Gabinete de Comunicación.
- 5. Rompiendo Barreras, Abriendo Camino:** Esta campaña está dirigida a informar y formar a técnicos municipales y a responsables políticos sobre accesibilidad.
- 6. Programa de Educación Sexual:** En colaboración con la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, este programa incluye seminarios, charlas y talleres dirigidos a personas con discapacidad, su entorno familiar y a los profesionales relacionados con el colectivo.
- 7. Programa Fomento de la Educación Inclusiva.** Proyecto de educación para atender a alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad a través de las nuevas tecnologías.
- 8. Turismo Inclusivo.** Proyecto para la creación de rutas turísticas accesibles.
- 9. Oficina Municipal de Accesibilidad Física – OMAF.** Servicio de información y asesoramiento especializado en cuestiones relacionadas con la accesibilidad.



COCEMFE

Confederación de Personas con Discapacidad
Física y Orgánica de la Comunitat Valenciana